



En el Rímac se registró mayores desechos y reclamo de vecinos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO INSPECCIONÓ ACUMULACIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS POR FIESTAS DE FIN DE AÑO EN ALGUNOS
DISTRITOS DE LA CAPITAL
Nota de Prensa N°002/2012/DP/OCII

Con la finalidad de verificar el oportuno recojo de los residuos sólidos causados por las fiestas de fin de año, comisionados de la Defensoría del Pueblo inspeccionaron hoy algunos distritos de Lima y comprobaron que en ellos no se cumplió con recoger de manera inmediata los desechos acumulados, lo que contribuye a la propagación de enfermedades que afectan la salud de las personas y la contaminación del medio ambiente.

El distrito en donde se comprobó una mayor acumulación de desechos fue el Rímac. Sus principales avenidas acumulaban basura que -según explicaron los vecinos- no es recogida desde hace dos días, lo que, no sólo, provoca daños a la salud de las personas, sino además accidentes al impedir el libre tránsito por las veredas.

Las cuadras nueve y diez de la avenida Francisco Pizarro y la séptima cuadra de la avenida Próceres mostraban grandes montículos de residuos sólidos. Las zonas más críticas se apreciaron frente al colegio “Ricardo Bentín” y en la entrada de la puerta número 5 del “Mercado Limoncillo”, donde grandes depósitos de basura en estado de descomposición tomaban la vía pública.

No menos preocupante resulta la realidad advertida en la avenida Flor de Amancaes, donde los residuos sólidos se encontraban aledaños a los colegios “Francisca Silva de Pagador” y de la I.E.I. 3911 de educación inicial. Los vecinos exigieron al alcalde, Enrique Peramás, el pronto recojo de los desperdicios para evitar la propagación de enfermedades.

En Breña los comisionados de la Oficina de Lima inspeccionaron el jirón Aguarico, la prolongación Loreto, el jirón Napo, la calle Huarochirí y la avenida Tingo María, en donde también se apreció pequeños montículos de desechos y la constante queja de los moradores del lugar.

De igual modo, en la zona conocida como Cantagallo, en el Cercado de Lima, se evidencio la acumulación de residuos sólidos.

La jefa de la Oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar, recordó la necesidad de establecer un sistema de manejo integral de residuos sólidos, desde la generación hasta su disposición final a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos en la salud de las personas y daño al medio ambiente.

Lima, 2 de enero del 2012.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe